

Editorial



De nuevo de vuelta de vacaciones y como era de esperar la carga de trabajo sigue siendo intensa, pero no importa, el profesional sanitario se permite el lujo de poder con todo.

Entre los grandes temas de actualidad no se encuentra desde luego la situación laboral de los facultativos, aunque el sufrimiento vaya por dentro y también la profesión. Al ciudadano no se le puede atosigar con necesidades como las demandas de sus médicos y personal sanitario, bastante tiene con las futuras elecciones, la subida del precio del dinero y las hipotecas o el problema del terrorismo y la inmigración.

Recientemente en la publicación «Diario Médico» se hacía una pequeña reseña en referencia a unos emolumentos extras que van a recibir los forenses para remediar en parte la pérdida de poder adquisitivo y el desequilibrio económico con respecto a otros colectivos. Es, desde luego, una medida necesaria, pero que debería ser mantenida en el tiempo de forma periódica, para que no se perciba como un «caramelo» que brinda la Administración para cerrar bocas.

Debe mejorar la remuneración, pero también las condiciones de trabajo y la escasez de medios materiales, que de forma insistente reclama el Cuerpo de Médicos Forenses. Tanto el Ministerio, como las Consejerías de las distintas comunidades autónomas que cuentan con amplias competencias transferidas tienen la obligación de mantener la ilusión del profesional relacionado con las Ciencias Forenses.

No olvidemos que la escasez de profesionales cualificados se ha extendido a todas las ramas de la Medicina y nos va a afectar en mayor o menor medida a muy corto plazo. Existe un trasiego constante de médicos con diferentes rumbos y en distintas direcciones, como nunca antes se había conocido. El profesional cambia de actividad, de centro o de localidad sabiendo que será bien recibido en otro sitio, buscando en cierta medida mejorar su situación sociolaboral.

En otras sociedades como las anglosajonas existe una clara tradición en la adquisición de fichajes de profesionales, incluso a muy larga distancia, en pro de dinamizar y enriquecer toda actividad científica. Pues bien, ha llegado a España esa cultura del cambio, que posiblemente ayude a recuperar la ilusión y evite el estancamiento laboral.

Si el profesional formado en España emigra a otras comunidades autónomas o incluso fuera de nuestras fronteras, se deberá tener prevista una campaña de adquisición de nuevos profesionales, con el propósito de que la calidad del sistema no se vea afectada en lo más mínimo y no mermen los avances sociales conseguidos hasta ahora con tanto esfuerzo.

Espero que las noticias como las de «Diario Médico», se sucedan de forma habitual y que este otoño se presente con buena cara para todos.



Andrés
Santiago

Comité de redacción

Director

José Antonio Sánchez Sánchez

Codirectores

Bernardo Perea Pérez

Andrés Santiago Sáez

Jefe de Redacción

M. Carmen Moreno Robles

Redacción

María José Anadón Baselga

Eduardo Arroyo Pardo

César Borobia Fernández

María Herrera Laguna

Javier Ladrón de Guevara y Guerrero

María Teresa Ramos Almazán

Traducción

Dr. Atef Kanaan Kanaan

Dña. Evelyn Kanaan Robertson

Diseño y maquetación

MCMR

Dirección de la revista

Escuela de Medicina Legal y Forense

Departamento de Toxicología

y Legislación Sanitaria

Facultad de Medicina

Ciudad Universitaria

28040 Madrid

Correo electrónico

jsanchez@med.ucm.es

www.ucm.es/info/medlegal